

## **Se pronuncia la Red por la Paz sobre el fallo que dará la SCJN sobre el caso Acteal**

Ocosingo, Chiapas, 11 de agosto de 2009

Reunidos en asamblea ordinaria en Ocosingo, Chiapas, las organizaciones abajo firmantes, integrantes de la Red por la Paz, nos adherimos al pronunciamiento del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas dado a conocer el día de hoy respecto al caso Acteal y la posible resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que pudiera dejar en libertad a presos acusados de participar como autores materiales.

Expresamos nuestro más enérgico **rechazo a la posible puesta en libertad de los autores materiales del crimen de *lesa humanidad* perpetrado en Acteal el 22 de diciembre de 1997**, lo cual pudiera resultar de una resolución de la SCJN fundamentada en la exclusiva revisión de formalidades respecto a los procedimientos judiciales, sin profundizar en las consideraciones del Derecho que debieran llevar a determinar la responsabilidad penal de los autores intelectuales, garantizando así que un crimen de las dimensiones como el que se cometió en Acteal no quede en la impunidad.

De otra manera, con una resolución de la SCJN que pusiera en libertad a quienes han sido claramente identificados y señalados por las víctimas como los asesinos materiales de esta masacre, además de ratificar la incapacidad del sistema judicial mexicano para impartir Justicia, se estará poniendo en alto riesgo la paz pública y social no sólo en el municipio de Chenalhó, sino en varios otros municipios del estado de Chiapas en los que estén operando grupos de corte paramilitar.

Para nuestras organizaciones y las comunidades indígenas que acompañamos, el crimen de Estado que se cometió en Acteal -hace ya casi 12 años- no deja de ser de extraordinaria actualidad por sus dimensiones y repercusiones, por lo que **exhortamos a los ministros de la SCJN a considerar cuidadosamente lo que pueda resultar de la resolución que determinen.**

### **Atentamente**

**Educación para la Paz (Edupaz)**  
**Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria, A.C. (Ciepac)**  
**Desarrollo Económico y Social de los Mexicanos Indígenas, A.C. (Desmi)**  
**Servicio Internacional para la Paz (Sipaz)**  
**Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, A.C.**  
**Comisión de Apoyo a la Unidad y Reconciliación Comunitaria, A.C. (Coreco)**  
**Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, A.C.**  
**Centro de Derechos Indígenas, A.C. (Cediac)**  
**Enlace Capacitación y Comunicación, A.C.**  
**Comité de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de la Nada, A.C.**  
**Servicios y Asesoría para la Paz, A.C. (Serapaz)**